



PREGUNTAS FRECUENTES – FAQs

(VERSIÓN 2020 - 2021)

- ÍNDICE -

- [1. ¿QUÉ ES LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS \(SPL – IDIO+\) Y DE QUÉ SE ENCARGA?](#)
- [2. ¿DÓNDE SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS \(SPL\)?](#)
- [3. ¿QUÉ IDIOMAS OFRECE LA SPL?](#)
- [4. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRME EN UN CURSO DE IDIOMA EN SPL?](#)
- [5. ¿DEBO PRESENTAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN A LA HORA DE INSCRIBIRME?](#)
- [6. ¿CUÁNDO SE ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CURSOS DE IDIOMA EN SPL?](#)
- [7. ¿SE OFRECEN CURSOS DE VERANO?](#)
- [8. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS CURSOS ANUALES, CUATRIMESTRALES \(INTENSIVOS\) Y LOS SUPER-INTENSIVOS?](#)
- [9. ¿PUEDO INSCRIBIR A OTRA PERSONA?](#)
- [10. SI YO YA CUENTO CON CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL IDIOMA QUE QUIERO SEGUIR APRENDIENDO EN SPL, ¿QUÉ DEBO HACER?](#)
- [11. ¿SE ACEPTAN CERTIFICADOS DE OTRAS INSTITUCIONES?](#)
- [12. ¿CUÁL ES EL COSTO DE LOS CURSOS DE IDIOMA?](#)
- [13. ¿CUÁNDO DEBO PAGAR LAS CUOTAS?](#)
- [14. SI NO PUEDO SEGUIR CURSANDO, ¿QUÉ DEBO HACER?](#)
- [15. SI NO PUEDO SEGUIR CURSANDO EN EL HORARIO EN EL QUE ME INSCRIBÍ, ¿PUEDO CAMBIARME DE CURSO CON DIFERENTE HORARIO?](#)
- [16. ¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE CURSADO ACORDE A LAS ACTUALES MEDIDAS SANITARIAS?](#)
- [17. ¿OBTENGO ALGÚN CERTIFICADO AL FINALIZAR EL CURSADO?](#)
- [18. ¿SE PUEDE OBTENER UNA ‘CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR’?](#)

1. ¿QUÉ ES LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL – IDIO+) Y DE QUÉ SE OCUPA?

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL – IDIO+) es un espacio de gestión, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, creada para desarrollar políticas relativas a lenguas y resolver demandas relacionadas, no solo con los idiomas extranjeros, sino también con el español como lengua nativa con fines académicos y científicos, y con el español como lengua extranjera y segunda. Ofrece a la comunidad universitaria, como también al público en general, el dictado de cursos de diferentes idiomas. Asimismo, brinda cursos preparatorios para exámenes internacionales de prestigio y es Sede Administradora de los siguientes exámenes internacionales: CELU, CILS, CELPE-Bras y TEST-DaF.

2. ¿DÓNDE SE ENCUENTRA LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS (SPL)?

La sede física de la SPL se encuentra en el 4º Piso (Ala Oeste) de la Facultad de Filosofía y Letras, en el campus universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.

Acorde a las actuales medidas sanitarias, la atención al público se realiza únicamente en modalidad virtual, a través de los medios oficiales de la SPL – UNCuyo:

✉ politicasinguisticas@ffyl.uncu.edu.ar

✉ administracion-spl3@ffyl.uncu.edu.ar

🌐 www.ffyl.uncuyo.edu.ar/

📘 www.facebook.com/idiomasffyluncuyo

📷 www.instagram.com/idiomas_ffyl/

(IMPORTANTE: ELIJA UNA SOLA VÍA DE COMUNICACIÓN. EVITE HACER LA MISMA CONSULTA SIMULTÁNEAMENTE POR LOS OTROS MEDIOS O CON COPIA A LA OTRA DIRECCIÓN DE E-MAIL).

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

3. ¿QUÉ IDIOMAS OFRECE LA SPL?

Ofrece 14 idiomas:

- ✓ Alemán
- ✓ Árabe
- ✓ Chino
- ✓ Coreano
- ✓ Español con fines específicos
- ✓ Español para extranjeros
- ✓ Francés
- ✓ Griego
- ✓ Hebreo

- ✓ Inglés
- ✓ Italiano
- ✓ Japonés
- ✓ Latín
- ✓ Portugués
- ✓ Ruso

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

4. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRME EN UN CURSO DE IDIOMA EN SPL?

Ser mayor de 18 años y tener el nivel secundario completo (se pueden deber materias del último año). No es requisito pertenecer a la UNCuyo.

5. ¿DEBO PRESENTAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN A LA HORA DE INSCRIBIRME?

Participantes nuevos: Aquellas personas que se inscriben **POR PRIMERA VEZ** en un curso de la SPL, deben presentar (en foto o escaneada) una identificación personal (DNI, Pasaporte u otro documento que acredite identidad, en caso de extranjero), una foto personal actualizada con resolución clara, junto con alguna de la siguiente documentación:

con Secundario finalizado →	<i>Certificado Analítico (o provisorio)</i>
si debe materias del último año del Secundario →	<i>Constancia de término del Secundario</i>
si cursa Nivel Terciario o Universitario →	<i>Certificado de Alumno Regular</i>
Profesionales →	<i>Constancia de finalización de Estudio Terciario / Universitario o documentación semejante</i>

Participantes de años anteriores: Las personas que en años anteriores hayan participado en alguno de nuestros cursos, solo deberán presentar (en foto o escaneada) una identificación personal, una foto personal actualizada con resolución clara y deberán notificar –si lo hubiera- algún cambio en sus datos personales (cambio de apellido, de dirección de e-mail, de n° telefónico, etc).

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

6. ¿CUÁNDO SE ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CURSOS DE IDIOMA EN SPL?

Normalmente, las inscripciones se abren en febrero/marzo (para los cursos Anuales e Cuatrimestrales del 1º Cuatrimestre) y nuevamente después del receso invernal, para inscribirse en los cursos Cuatrimestrales del 2º Cuatrimestre. Para la

propuesta de *IDIO+ en Verano*, la inscripción suele realizarse en diciembre y en febrero.

Las fechas exactas de inscripción varían cada año y son publicadas en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (www.ffyl.uncu.edu.ar) y en las redes sociales de la SPL.

- **Participantes de años anteriores:** tienen prioridad, por lo que se abre una semana de inscripciones únicamente para estas personas, indistintamente si se inscriben en el siguiente nivel de un idioma aprobado en SPL -hasta 2 (dos) años atrás- o si desean inscribirse en un idioma nuevo.
- **Participantes nuevos:** luego de la semana de inscripción para participantes de años anteriores, toca el turno de la semana para inscripción de participantes nuevos, que se inscriben por primera vez en un curso de SPL. Estas personas podrán inscribirse en los Idiomas y Niveles que tengan con cupos restantes.

El PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN se adecua a las medidas sanitarias adoptadas en el momento, por lo que siempre se detallará, junto a la publicación de las fechas de inscripción y a la propuesta de cursos, en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (www.ffyl.uncu.edu.ar).

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

7. ¿SE OFRECEN CURSOS DE VERANO?

Sí, se ofrecen cursos intensivos de verano que se desarrollan diariamente (de Lu. a Vie.) durante cuatro/seis semanas aproximadamente, entre los meses de febrero y marzo. Las fechas de inscripción varían cada año y son publicadas en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (www.ffyl.uncu.edu.ar).

Según demanda, también se ofrecen cursos intensivos de invierno.

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

8. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS CURSOS ANUALES, CUATRIMESTRALES Y LOS INTENSIVOS?

Las diferencias entre estos formatos son:

- **Anuales** (8 meses): se completa un Nivel en el año y se cursa una o dos veces a la semana.
- **Cuatrimestrales** (4 meses): se completa un Nivel por cuatrimestre, es decir, si se cursa un Nivel en el 1° cuatrimestre del año y se continúa con el siguiente Nivel en el 2° cuatrimestre, se pueden completar dos Niveles en el año. Se cursa dos o tres veces a la semana.
(Se puede comenzar con un idioma a partir del 2° cuatrimestre, no es necesario haber cursado en el 1° cuatrimestre).

- **Intensivos:** normalmente se ofrecen en las vacaciones de verano y/o de invierno. Se cursa de lunes a viernes, durante cuatro/seis semanas aproximadamente. Se completa un Nivel y luego se puede cursar inmediatamente el siguiente Nivel en un curso Anual o Cuatrimestral. Es frecuente que, en los cursos intensivos, se ofrezca el Nivel I y/o II de algunos idiomas, pero la propuesta varía cada año.

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

9. ¿PUEDO INSCRIBIR A OTRA PERSONA?

En la actual modalidad virtual de inscripción no es posible la inscripción de terceros. El trámite debe hacerse individualmente, con direcciones de correo electrónico personales.

10. SI YO YA CUENTO CON CONOCIMIENTOS PREVIOS DEL IDIOMA QUE QUIERO SEGUIR APRENDIENDO EN SPL, ¿QUÉ DEBO HACER?

En este caso se debe rendir **PREVIAMENTE** un Examen de Nivelación o Diagnóstico, que tiene costo adicional. **LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE NIVELACIÓN O DIAGNÓSTICO SE EFECTÚA ANTES DE INSCRIBIRSE EN EL CURSO DESEADO**, porque el resultado del Examen HABILITA para inscribirse en el nivel indicado. Si no desea rendir el Examen de Nivelación o Diagnóstico, podrá inscribirse únicamente en el Nivel I (A1) del idioma elegido.

(En el caso de poseer una certificación internacional, debe informarlo y se analizará el caso individualmente). ([→ Ver pregunta n° 10](#))

- **Rendir un Examen de nivelación o Diagnóstico NO GARANTIZA UN LUGAR en el curso deseado.**
- **Debe notificar su deseo de inscribirse en el Nivel para el que fue habilitado/a, dentro de las 24h hábiles de haber recibido su resultado del Examen de nivelación.**
- **El resultado de este Examen tiene validez durante los 2 (dos) años siguientes a su fecha de administración.**

- **Participantes de años anteriores:** únicamente si han pasado más de 2 (dos) años desde que cursaron un idioma en la SPL, deberán rendir el Examen de nivelación para poder continuar con el idioma.

El PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN para los Exámenes de nivelación y el PROTOCOLO DE EVALUACIÓN, se adecuan a las medidas sanitarias adoptadas en el momento, por lo que siempre se detallarán en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (www.ffyl.uncu.edu.ar).

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

11. ¿SE ACEPTAN CERTIFICADOS DE OTRAS INSTITUCIONES?

La SPL solo acepta Certificados del CLE (Colegio de Lenguas Extranjeras), así como los del Programa *Inglés para la UNCuyo* e *Idiomas para la UNCuyo*, y también certificados de exámenes internacionales de prestigio (TOEFL, TOEIC, IELTS, CAE, FCE, CILS, CELPE-Bras, TESTDaF, CELU, Delf, entre otros). Los certificados presentados serán sujetos a revisión según el nivel en el que se desea inscribir y, de este modo, se puede eximir de rendir un Examen de Nivelación o Diagnóstico.

- **El certificado debe presentarse (en foto o escaneado) en el momento de la inscripción.**

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

12. ¿CUÁL ES EL COSTO DE LOS CURSOS DE IDIOMA?

El costo varía cada año y se publica, junto con la propuesta de los cursos, en la Página web de la Facultad de Filosofía y Letras (www.ffyl.uncu.edu.ar)

Los **ARANCELES** de los cursos de idioma (a partir del 2021) se dividen de la siguiente manera:

- Cursos Anuales: 8 cuotas completas
- Cursos Cuatrimestrales : 4 cuotas completas
- Cursos Intensivos: cantidad de cuotas según propuesta
- Cursos Especiales: cantidad de cuotas según propuesta
- Cursos ELE - Español como Lengua Extranjera: cantidad de cuotas según propuesta

(Sujetos a posibles modificaciones).

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

13. ¿CUÁNDO DEBO PAGAR LAS CUOTAS?

Las cuotas son mensuales y consecutivas durante el cursado. **La primera cuota debe abonarse dentro de las 24h hábiles desde el momento de la inscripción**, para confirmar el lugar en el curso seleccionado. **Las cuotas de los meses siguientes podrán pagarse del 1 al 30/31 de cada mes.**

Acorde a las actuales medidas sanitarias, se ofrecen diferentes formas de pago: Transferencia bancaria, Mercado Pago, Pago Mis Cuentas.

- Después del **30/31** de cada mes, las **CUOTAS ATRASADAS** sufrirán un **RECARGO del 10%**.
- **Si lo desea, el/la participante puede abonar la totalidad del curso durante el primer mes de cursado. En este caso se beneficiará de la siguiente manera:**
 - Cursos Anuales: 15%
 - Cursos Cuatrimestrales : 10%

- Cursos intensivos: no llevan descuento. Deben ser abonados en su totalidad al iniciar el curso o según lo que establezca la propuesta.
- Otras propuestas de cursos: se informará en el momento de ser publicadas.
- Si se cursan dos lenguas, se hará un 5% de descuento en una de ellas.
- Si se cursa más de dos lenguas, se hará un 10% de descuento en una de ellas.

[Volver al índice de preguntas ↑](#)

14. SI NO PUEDO SEGUIR CURSANDO, ¿QUÉ DEBO HACER?

Si por alguna razón el/la participante **deja de cursar**, debe **DARSE DE BAJA** del curso en el que se encuentra inscripto/a. **Para ello debe tener las cuotas al día o, en su defecto, debe cancelar las cuotas adeudadas para que se efectivice la baja.**

Actualmente, el trámite se efectúa a través de la dirección de correo oficial (politicasinguisticas@ffyl.uncu.edu.ar) o a través de las direcciones de correo administrativas de la SPL (siempre finalizadas en @ffyl.uncu.edu.ar, administración-spl1@ffyl.uncu.edu.ar). **RECOMENDAMOS SOLICITAR LA BAJA A FIN DEL MES YA ABONADO O LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES QUE NO SE DESEA ABONAR. CUMPLIDO ESTE PLAZO, SE DEBERÁ ABONAR TODO EL MES, HAYA O NO CURSADO.**

- **Si la persona no se da de baja, no podrá inscribirse en ningún otro curso que ofrezca la FFyL, hasta tanto no se cancelen las cuotas adeudadas.**

[Volver al índice de preguntas ↑](#)

15. SI NO PUEDO SEGUIR CURSANDO EN EL HORARIO EN EL QUE ME INSCRIBÍ, ¿PUEDO CAMBIARME A OTRO CURSO CON DIFERENTE HORARIO?

Sí. El trámite para **CAMBIARSE DE CURSO** debe ser solicitado a la dirección de correo oficial (politicasinguisticas@ffyl.uncu.edu.ar) o a través de las direcciones de correo administrativas de la SPL (siempre finalizadas en @ffyl.uncu.edu.ar).

- **EL CAMBIO PODRÁ EFECTUARSE SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUPO EN EL CURSO ELEGIDO y solo es posible de un curso Cuatrimestral a otro Cuatrimestral, de un curso Cuatrimestral a uno Anual, o de un curso Anual a otro Anual.**

(!) NUNCA DE UN CURSO ANUAL A OTRO CUATRIMESTRAL.

[Volver al índice de preguntas ↑](#)

16. ¿CÓMO ES LA MODALIDAD DE CURSADO ACORDE A LAS ACTUALES MEDIDAS SANITARIAS?

Actualmente, los cursos se desarrollan en entornos virtuales de aprendizaje, es decir, Modalidad 100% Virtual, indistintamente si el idioma se brindaba originariamente en modalidad presencial o semi-presencial.

Del total de horas asignadas institucionalmente al curso, aproximadamente entre 1.30 y 3 horas semanales de ese total -dependiendo del curso, del idioma, del grupo y otras variables- se dictan por encuentros sincrónicos (videoconferencias por MEET, ZOOM u otras). El resto de las horas supone trabajo individual en plataforma por parte del participante, donde estudia y mejora sus destrezas de lectura, escritura y escucha atenta, e irá conociendo la cultura de la lengua que estudia. Los encuentros sincrónicos (docentes y estudiantes conectados al mismo tiempo) se reservan para la práctica de la oralidad y serán indicadas por el/la docente/tutor.

Esta modalidad de cursado permanecerá hasta nuevo aviso por parte de las autoridades de la FFyL y acorde a las medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos provincial y nacional.

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

17. ¿OBTENGO ALGÚN CERTIFICADO AL FINALIZAR EL CURSADO?

Sí, después de aprobar las instancias evaluativas durante el cursado y el examen final, se obtiene siempre un Certificado detallado del curso aprobado. Para tener el **DERECHO** a las **EVALUACIONES PARCIALES** y al **EXAMEN FINAL**, así como a la **CERTIFICACIÓN** correspondiente, se tiene que cumplir con el 60% de asistencia y tener las cuotas al día.

ESTE CERTIFICADO NO ES UN DIPLOMA. EL CERTIFICADO ACREDITA EL NIVEL DE IDIOMA ALCANZADO, PERO NO HABILITA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA QUE SE HA CURSADO.

Actualmente, se otorga una Constancia digital, hasta que se regrese a la presencialidad.

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)

18. ¿SE PUEDE OBTENER UNA 'CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR'?

Sí, la **CONSTANCIA** como **PARTICIPANTE REGULAR DE NUESTROS CURSOS** se puede solicitar siempre y cuando haya pasado como **MÍNIMO DOS MESES DE CURSADO** y se tengan **LAS CUOTAS AL DÍA**. Se solicita a la dirección de correo oficial (politicaslinguisticas@ffyl.uncu.edu.ar) o a través de las direcciones de correo administrativas de la SPL (siempre finalizadas en @ffyl.uncu.edu.ar).

- Para solicitarla se deben mencionar los datos personales, datos del curso (idioma, nivel, modalidad, días y horario de cursado y docente a cargo) y debe especificarse ante quién será presentada dicha constancia.

[Volver al Índice de preguntas ↑](#)